



Convocatoria del **REVISOR FISCAL** de Propiedad Horizontal, Conjunto Residencial y Comercial Paseo de Sevilla.

El **Conjunto residencial y Comercial Paseo de Sevilla**, se encuentra en la búsqueda para el proceso de selección y contratación del **REVISOR FISCAL** de propiedad horizontal, las personas interesadas en presentar su hoja de vida para participar en la elección, deben cumplir con las condiciones establecidas en los requisitos y habilidades de la Convocatoria.

DESCRIPCIÓN DE LA COPROPIEDAD:

- El conjunto residencial y comercial Paseo de Sevilla se encuentra ubicado entre el barrio Tintal y Castilla, en la Carrera 87 B # 6 D-10.
- Ciudad: Bogotá.
- Estrato: 3.
- Tipo: Mixto.
- Componente de unidades establecidas aproximadamente para la propiedad Horizontal es de 800 unidades residenciales. Número de unidades entregadas a los copropietarios 420 Aproximadamente.
- El Copropiedad cuenta con 30 locales comerciales aproximadamente, los cuales pertenece directamente a la Constructora Marval.

CALENDARIO

- Fecha de apertura de la Convocatoria 13 de marzo de 2026.
- Fecha de cierre de la convocatoria 20 de marzo de 2026 Hora 6:00 pm.
- Fecha de Contratación se establecerá posterior a la aprobación de la primera Asamblea Extraordinaria del año 2026, del Conjunto Residencial y Comercial Paseo de Sevilla.

A continuación, se detallan los términos para los interesados en postularse a la convocatoria.

REQUISITOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- Persona natural.
- Se debe colocar en el asunto del correo el cargo para el cual se están postulando **REVISOR FISCAL** y si es en sobre sellado igualmente debe ser indicado.
- Contador Público con certificación de la Junta Central de Contadores y Tarjeta Profesional Vigente acreditables.
- Acreditar mínimo tres (3) años de experiencia en las funciones contables y de Revisoría Fiscal, en Propiedad Horizontal Mixta (Residencial y Comercial).
- Manejo y dominio del programa SISCO y Normas Internacionales NIIF, (Habilidades y Requisitos)
- Conocimiento e implementación de la Ley 675 de 2001, regulaciones de la propiedad horizontal.
- Adjuntar antecedentes judiciales, disciplinarios Junta Central Contadores.
- Adjuntar hoja de Vida
- Certificaciones laborales, Teléfono contacto tiempo de servicio, número de unidades de cada PH.
- No residir en la copropiedad ni ser copropietario.

HABILIDADES, APTITUDES Y CAPACIDADES.

- Capacidad de liderazgo, organización, calidad humana para el manejo de persona y disposición de servicio a la comunidad.
- Capacidad, manejo y gestión para el correcto desempeño de la copropiedad desde el punto de vista de Revisoría Fiscal, Financiero, Operativo y Comunicación
- Entrega oportuna de informes, e información que requiera el consejo de administración para el debido control.
- Entrega oportuna de la información de las oportunidades de mejora el proceso de seguimiento en la Copropiedad por parte de la administración y del consejo de Administración.
- Trabajar de la mano con el Consejo de Administración,

FORMA Y TIPO DE VINCULACIÓN

- Contrato de Prestación de Servicios por el término de un (1) año prorrogable de acuerdo con los resultados de su gestión y desempeño dentro de la Copropiedad y a decisión de la Asamblea General del Conjunto Residencial y Comercial Paseo de Sevilla.
- La propuesta debe ser dejada en físico en la portería de la Agrupación, en sobre cerrado a nombre del Consejo de Administración o al correo.conjuntopaseodesevilla2019@gmail.com; consejoadmonps24@gmail.com

Convocatoria realizada por Consejo de Administración 2023